

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38465** TERUEL

Edicto

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Mercantil) de Teruel, anuncia:

Que en la sección V declaración concurso 00000352/2012, referente al concursado, Daramon Teruel, S.L. por auto de fecha de dos de octubre de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que esta previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 2 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130056023-1